



# BASES

**PARA NOMINAR A UNA  
REFERENTE REGIONAL STEM**



**BHP**



## Bases para nominar a una Referente Regional STEM

El Programa LIQCAU busca reconocer y visibilizar a mujeres de la Región de Antofagasta, destacando su talento, compromiso y pasión de mujer dentro de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) de la Región de Antofagasta. Buscamos premiar a mujeres que impactan, inspiran y motivan a otras pares que están iniciando sus caminos en áreas profesionales tales como la Energía, Ciencia y Tecnología, Industria, Minería y Emprendimientos PyME.

Para ello, abrimos como programa la convocatoria para la primera versión del Premio Referente Regional Mujer STEM de la Región de Antofagasta. Se podrá postular a través de un formulario, el cual permitirá a tanto a terceras personas nominar a sus candidatas, o también mujeres podrán auto nominarse, entregando información sobre el impacto que generan en otras mujeres, su entorno y cómo inspiran a otras personas desde distintas áreas.

LA CONVOCATORIA PARA NOMINAR A ESTE CONCURSO SE CERRARÁ  
EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 23:59 HORAS.

## Categorías de Nominación

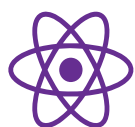
Para esta primera versión 2021, se han definido 5 categorías diferenciadas, para destacar el talento e impacto de mujeres que inspiran. Estas categorías son:



**Energía:** mujeres que se desempeñan en la industria energética regional, empresas relacionadas o en alguna entidad no directamente empresarial vinculada con el rubro.



**Industria:** mujeres que se desempeñan en diversas industrias regionales, tales como la portuaria, servicios, manufacturera, transporte, y similares, y que estén vinculadas a áreas STEM.



**Ciencia:** mujeres que se desempeñan en instituciones públicas o privadas ligadas a las ciencias y tecnología, tales como universidades, centros especializados, centros de investigación, centros de divulgación y similares.



**Minería:** mujeres que se desempeñan en empresas mineras, empresas proveedoras de servicios a la minería, gremios ligados a la minería o cualquier entidad STEM que esté relacionada al rubro.



**PYME Empresaria:** mujeres que se desempeñan en empresas ligadas a áreas STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería o Matemáticas) bajo sus propios emprendimientos y que actualmente puedan ser catalogadas como PyME.

# Requisitos para la Nominación

A continuación, se presentan los requisitos deseables tanto generales como personales para el perfil de la nominada:

## 1.- REQUISITOS GENERALES:

- Debe desempeñarse laboralmente y residir en la Región de Antofagasta.
- Su experiencia debe desarrollarse en un área STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- La nominada puede ser de nacionalidad chilena o extranjera.
- La nominada debe ser una persona natural. No se pueden postular personalidades jurídicas u organizaciones.

## 2.- REQUISITOS PERSONALES:

- Mujeres destacadas por su experiencia profesional.
- Trayectoria notoria en áreas STEM.
- Con demostración de liderazgo en sus entornos.
- Pioneras en abrir espacios y crear un impacto positivo.
- Sensibilidad por la promoción de la equidad de género en STEM.

Cualquier persona natural podrá nominar a la o las mujeres referentes regionales STEM, que estime dignas de este reconocimiento. Así también, las mujeres que se sientan pertenecientes a alguna de las categorías podrán auto nominarse, registrando sus datos en el formulario propuesto para este fin. Una persona puede nominar a varias personas, no existiendo límite al respecto. Cada nominación deberá realizarse en un formulario independiente.

## Proceso de Postulación

Para el proceso de postulación de candidatas, se deberá considerar los siguientes elementos relevantes:

1. La nominación deberá realizarse a través del formulario disponible en el link:

<https://forms.gle/ZCYgKZRF598t4CvD6>

2. Se aceptan sólo nominaciones realizadas a través del formulario oficial. Cualquier otra vía de nominación no será revisada.

3. El proceso estará abierto hasta el 31 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas.

4. Por cada nominación se deberá entregar a través del formulario la siguiente información:

- Antecedentes profesionales.
- Categoría a participar.
- Presentación de la candidata a través de una mini biografía (Extensión máxima: 100 palabras).
- Razones por las que debería ser destacada en la categoría seleccionada (Extensión máxima: 100 palabras).
- Descripción del impacto logrado por la nominada. (Extensión máxima: 100 palabras).

Es relevante que se revise con detenimiento los elementos requeridos en el formulario. Postulaciones que posean elementos sin responder o con información errónea, podrán ser declaradas como inadmisibles por el comité organizador.

## Criterios y Comités de Evaluación

Una vez recibidas las nominaciones, el comité organizador realizará una revisión inicial de antecedentes recibidos con el fin de generar una preselección de candidatas para cada una de las categorías. En este sentido, el comité organizador funcionará como un primer filtraje de nominaciones, realizando la evaluación preliminar. Cabe señalar, que la organización se reserva el derecho de contactar a las nominadas preseleccionadas, para solicitar mayores antecedentes, en el caso de ser necesario y confirmar el interés de participación de las candidatas preseleccionadas

Una vez realizada la preselección inicial por el comité organizador, se asignará una terna de finalistas para cada categoría. Esta terna por categoría será facilitada al Comité Evaluador, que estará conformado por una mesa público-privada, integrada por 6 personas, vinculadas con cada una de las categorías de premiación (MUJER Minería, MUJER Energía, MUJER Industria, MUJER Ciencia y Tecnología, y MUJER Pyme empresaria). Los miembros del comité harán revisión conjunta de los antecedentes presentados en formulario de postulación y otros medios de información, y seleccionarán a las ganadoras para cada categoría, además de la Mujer Referente STEM 2021, que se elegirá entre las ganadoras de cada categoría.

El proceso de evaluación ejecutado será guiado durante todo el proceso y sus etapas en base a la siguiente rúbrica:

<b>Historia en la Región</b>	Antecedentes personales de su historia y vida en la Región de Antofagasta.	<b>20%</b>
<b>Antecedentes Profesionales</b>	Antecedentes profesionales, logros obtenidos en su carrera profesional y ámbito de nominación.	<b>30%</b>
<b>Aportes a la Comunidad</b>	Otras actividades de la nominada, de aporte al valor e identidad territorial, equidad e inclusión y/o STEM.	<b>25%</b>
<b>Impacto Regional</b>	Valor de iniciativas e impacto Regional en su trayectoria.	<b>25%</b>



La comisión evaluadora se reserva el derecho de reclasificar a una candidata si la información presentada indica mayor impacto en un área diferente a la señalada por la candidatura. A su vez, la misma comisión puede declarar una categoría como desierta, en el caso que considere que no existen nominaciones que cumplan con los criterios indicados, sin posterior derecho a reclamación. Las mujeres que sean parte del comité evaluador no podrán ser participantes del concurso. En el caso de ser nominadas por un tercero, esta nominación se descartará por aspectos de transparencia. Además, el comité, previo al inicio de la evaluación deberá declarar si existen conflictos de interés con alguna de las candidatas preseleccionadas. La organización del concurso considerará los pasos a seguir en cualquier de estos casos.

## Resultados

Los resultados serán anunciados de manera oficial el día 08 de enero de 2022, vía personalizada (correo electrónico) a cada una de las ganadoras y comunicada en redes sociales LIQCAU y otros medios de difusión masiva. Posteriormente a este aviso, se realizará una ceremonia oficial de premiación, la cuál será ejecutada durante el mes de enero en fecha a confirmar oportunamente. Si las condiciones sanitarias lo permiten a la fecha de la actividad, esta ceremonia será ejecutado bajo modalidad presencial con aforo reducido (en base al permitido). De existir restricciones sanitarias de mayor envergadura, esta ceremonia se realizará de manera virtual.

ACTIVIDAD	PERIODO/ FECHA
Apertura de convocatoria	15 de noviembre de 2021
Cierre de convocatoria	31 de diciembre de 2021
Entrega de resultados	08 de enero de 2022
Ceremonia de Premiación por categoría	Fecha por definir

El comité organizador se reserva el derecho de re calendarizar fechas propuestas según criterio y situación sanitaria.

## Comunicaciones y Contacto

Durante el todo el proceso de nominación y selección, LIQCAU mantendrá comunicaciones a través de sus redes sociales con actualizaciones del proceso. El inicio de las comunicaciones se realizará el 15 de noviembre de 2021 y se mantendrá hasta la ceremonia de presentación de las ganadoras seleccionadas por cada categoría.

Para más información, se ruega contactar a la  
**Sra. Pilar Gómez Yoma**  
Coordinadora de Vinculación y Comunicaciones LIQCAU  
✉ al correo [pgomez@ucn.cl](mailto:pgomez@ucn.cl)